



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., cinco (05) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por el demandado en relación con los dineros que le han sido entregados a la señora Alzate Hurtado, por concepto de cuotas alimentarias.

Por el Centro de Servicios Judiciales, remítasele copia de la demandada al correo electrónico alehurtalzate@gmail.com, la respuesta obrante en los consecutivos del 05 al 12 del expediente digital.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4269f94136c5e7415f56fdb16004be22512cf4e6f9eac183561a2bcfc390ba57

Documento generado en 04/02/2021 06:44:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>